



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
06/10/2025



SELLO

Incorporación al libro de decretos
06/10/2025



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Sección de Juventud y Deportes (Deportes)

Expediente 1493056P

OBJETO: APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y EL CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL ALBACER. (EXPEDIENTE SEGEX n.º 1493056P).- Visto el expediente instruido por la Sección de Juventud y Deportes, para la concesión de una subvención al Club Deportivo Escuela de Fútbol Albacer, con CIF nº G02057131, en concepto de ayudas para la cobertura de los gastos derivados del 2º Torneo de Fútbol Alevín “Iniesta Cup”, por importe de 12.000,00 €; teniendo en consideración el expediente de modificación de créditos n.º 26/7 C.E-8 S.C., siguiendo el procedimiento previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, y de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones (última modificación publicada en el B.O.P n.º 8, de 19/01/2024) y vistos: la solicitud del Club Deportivo Escuela de Fútbol Albacer (código 45642), el proyecto de convenio en epígrafe anteriormente citado, la memoria justificativa del mismo, la propuesta de resolución para fiscalización (clave 3276), y el informe del Secretario General; el informe-propuesta de la Sección de Juventud y Deportes, así como la fiscalización de la Intervención General de Fondos Provinciales, y la existencia de crédito suficiente, con cargo a la partida 840.341.480.43 “CONVENIO INIESTA CUP” del vigente Presupuesto. En virtud de las competencias conferidas a las Diputaciones Provinciales por el artículo 36 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y más en concreto por el artículo 6 de la Ley 5/2015 de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha. Conforme a la competencia resolutoria atribuida por el artículo 25 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Albacete,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

Primero.- Decidir la aprobación de un Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Albacete y el Club Deportivo Escuela de Fútbol Albacer, con CIF N° G02057131, por importe de DOCE MIL EUROS (12.000,00 €), para cubrir los gastos derivados de la organización y desarrollo del 2º Torneo de Fútbol Alevín “Iniesta Cup”, los días 6 y 7 de diciembre de 2025, todo ello conforme al proyecto de convenio que obra en el expediente y al art. 27 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones (última modificación publicada en el B.O.P n.º 8, de 19/01/2024)

Segundo.- Conceder una subvención de 12.000,00 € (DOCE MIL EUROS) con cargo a la partida 840.341.480.43 “CONVENIO INIESTA CUP”, del vigente presupuesto.

Tercero.- Decidir que dicha subvención se formalice en convenio, con inclusión en el mismo de las determinaciones resultantes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones —artículo 28—, del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones —artículo 65— y Ordenanza General de Subvenciones de esta Diputación —artículos 26 y 27—, aprobándose el proyecto formulado al respecto y que obra en el expediente.

Cuarto.- Publicar la presente resolución y el texto íntegro del convenio en la sede electrónica de la Diputación de Albacete, y remitir el convenio suscrito a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Quinto.- Remitir dicho convenio al Servicio de Asuntos Generales, con acceso al mismo al correspondiente expediente, para su inscripción en el Registro de Convenios de esta Diputación y posterior remisión por dicho Servicio del convenio y demás antecedentes al Tribunal de Cuentas.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CC4H TNUQ 7NAM L9YR

Decreto N° 4663 de 06/10/2025 "DECRETO DE APROBACIÓN DE CONVENIO CD FÚTBOL ALBACER PARA INIESTA CUP" - SEGRA 862826

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
06/10/2025



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Sección de Juventud y Deportes (Deportes)

Expediente 1493056P



SELLO

Incorporación al libro de decretos
06/10/2025



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CC4H TNUQ 7NAM L9YR

Decreto Nº 4663 de 06/10/2025 "DECRETO DE APROBACIÓN DE CONVENIO CD FÚTBOL ALBACER PARA INIESTA CUP" - SEGRA 862826

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>